



\*SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN\*

**QUEDA PROHIBIDO**  
REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS  
MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO  
EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

# 2025

## LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO,  
INDUSTRIA Y/O SERVICIO



Quauhtlán  
Gobierno Humanista  
2025-2027

Desarrollo  
Económico

SE FUNDAMENTA EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 86,87 FRACCIÓN IV 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 92, 94 Y 95 DEL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTILÁN, SE EXTIENDE LA PRESENTE A:

[Redacted]

DIRECCIÓN CATASTRAL:

[Redacted]

ZONA: H-125-A

0838

C.: FEG1911108A32

DIRECCIÓN DOMICILIO:

[Redacted]

FOLIO:

OBJETO AUTORIZADO: CONFINAMIENTO DE TARIMAS DE MADERA

EXPEDIENTE:

[Redacted]

S.A.R.E.: C.A.E.:0031

REGIMEN AUTORIZADO: LO REGLAMENTADO

ÁREA SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO:

[Redacted]

ÁREA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO:

[Redacted]

CONDICIONES DE ESTACIONAMIENTO: UN CAJON POR CADA 30 M<sup>2</sup> DE CONSTRUCCION

FECHA DE EMISIÓN: 23 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025

[Redacted Signature Area]

Lic. José Alonso Chavarría Goyarrea  
Director de Desarrollo Económico